



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

ooooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a un día del mes de febrero del dieciocho a las doce horas con treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SALAS VELOZ MAGDALENA, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Buenos días, iniciamos esta sesión ordinaria de hoy jueves uno de febrero del año 2018, señor Secretario constate el quórum reglamentario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - Existe el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Proceda de acuerdo a la convocatoria.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - Señor Alcalde, señores Concejales, el siguiente es el orden del día:

1º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ENERO DE 2018.**

3º **APROBACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **ALVARADO CHÓEZ VIRGILIO JAVIER Y VILLALTA SAN LUCAS ZAIDA TATIANA**
- **FAJARDO NAVARRETE JUANA ISABEL**
- **RUÍZ SELLÁN EDUARDO JAVIER**

4º **CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DE LA BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", CODIFICADA CON EL # 006-006-012-019, A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINGTON BRIONES PIMENTEL Y SHIRLEY CASTRO BARZOLA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 9.99 METROS CUADRADOS.**



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

5° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.

6° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

7° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE

8° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

9° CONOCER Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL "PEDRO SALAZAR BARZOLA".

**CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, señor Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, señor Secretario, señor Procurador Síndico, buenos tardes con cada uno de ustedes, propongo y elevo a moción el primer punto del orden del día que fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

### VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, compañeros Concejales, Secretario, Síndico, compañero Alcalde, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos y funcionarios que nos acompañan, una vez más expresar mi rechazo total al tema de comenzar las sesiones de Concejo demasiado tarde yo creo que todos tenemos algunas actividades que realizar, nos acompaña el Jefe del Cuerpo de Bomberos, yo creo que ha perdido demasiado tiempo de su valioso cronograma que tiene planificado para el día de hoy, está demasiada retrasada esta sesión de Concejo tenemos nueve puntos a tratar y yo creo que se nos va hacer complicado, con estas consideraciones, A FAVOR de la aprobación del orden del día; BARRERA NIETO TANYA, buenos días con todas y todos, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos mi votación es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenas tardes Ilustre Concejo Cantonal y señores del Cuerpo de Bomberos, con respecto a mi votación es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos respecto al primer punto que se está tratando, A FAVOR de la moción; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RUÍZ CASTRO



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, muy buenos días con todas y todos, mi votación es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señor Secretario; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente el punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ENERO DE 2018.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, A FAVOR de la moción; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUIZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente el punto del orden del día: APROBACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDAS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ALVARADO CHÓEZ VIRGILIO JAVIER Y VILLALTA SAN LUCAS ZAIDA TATIANA
- FAJARDO NAVARRETE JUANA ISABEL
- RUIZ SELLÁN EDUARDO JAVIER



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Señor Eddy León Gómez y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, estos tres ciudadanos que piden la legalización en el interior del cementerio general Esperanza Divina de Daule, vemos que en el informe de la Comisión de Terrenos están los informes respectivos de los departamentos, sin embargo existe inconformidad por algunos ciudadanos debido a que reclaman de su propiedad algunas bóvedas del cementerio cantonal, yo sugiero hacer un procedimiento no sé qué tan factible sea publicarlo por un canal local o algún método que permita que los ciudadanos se enteren o en los principales diarios para no tener inconvenientes a futuro, con estas consideraciones y debido a que está basado en un informe de la Comisión de Terrenos A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN # 172-IMD-17, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA LEGALIZACIÓN DE LA BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", CODIFICADA CON EL # 006-006-012-019, A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINGTON BRIONES PIMENTEL Y SHIRLEY CASTRO BARZOLA, EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA TOTAL CORRECTA SON 9.99 METROS CUADRADOS.

**CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día que ya fue leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, insistir una vez más a la Secretaria y a la Sindicatura la revisión respectiva de los documentos porque no es la primera reforma que se hacen no solamente los terrenos del cementerio general sino también las resoluciones de expropiaciones de otras cosas, yo si sugiero una revisión porque cada vez y cuando estamos reformando y reformando resoluciones y este tipo de cosas deben pasar por filtros respectivos previo a que vengan a la Sesión de Concejo para no andar reformando con todas estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR de la reforma; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR de la reforma; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR de la reforma; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.

A continuación realiza su exposición el Ingeniero Solano, Director Financiero del Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Ustedes han escuchado señores Concejales ya está contemplado diría al margen de la ley pero se debe normalizar y posiblemente actualizar en algunos casos, eso le va a permitir tener más ingresos a ustedes para poder servir mejor a la comunidad dauleña lo que le va a generar recursos para una cantidad de necesidades que ustedes tienen, ya depende del Concejo Municipal, no sé si hay alguna pregunta señores Concejales, sino procedamos.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, en virtud de este proyecto de ordenanza y en virtud de lo que expresa el Ingeniero Solano, propongo y elevo a moción compañeros Concejales que sea aprobado este quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, bueno en lo que respecta a esta ordenanza en el COOTAD y la Ley de Defensa Contra Incendios manda en el tema de cobro de tasas por parte del Cuerpo de Bomberos, yo si sugiero varias cosas primero que exista una socialización con la ciudadanía ya que lamentablemente esto no se está aplicando de acuerdo a la ley pero siempre existe un malestar cuando se aplica por primera vez todo cambio genera resistencia pero los ciudadanos deben pagar, por ejemplo aquí vi que se les van a cobrar a las copiadoras, a las carboneras, a las librerías y probablemente estos locales no tienen una cultura de pago ya que nadie se acercaba a cobrarles y todo lo demás y va a existir un malestar cuando no se ha solicitado, yo recuerdo que todavía existe malestar por parte de la ciudadanía en el tema de cobros de impuestos prediales ya que muchos de los ciudadanos en las calles se me quejan o me escriben que los impuestos han subido cuando los impuestos no han subido, se está cobrando por el alcantarillado entre otros yo creo que hay que trabajar en el tema de la socialización, no veo ningún informe técnico o al menos en la carpeta que se me envió no está, no existe una motivación, no existe un informe jurídico al menos de la Sindicatura, en estos minutos me acaban de entregar el informe de la Comisión de Legislación porque no existía ahora sugiero que en segundo debate este tipo de cosas que hacen falta, si sería bueno que se informe mediante los medios de comunicación, diarios del cantón principalmente a los establecimientos que son a los que se van a afectar de diferente manera este cobro de esta ordenanza el Cuerpo de Bomberos primera vez que cobra alguna cosa así pensando en los que nunca han pagado entonces habrá probablemente unos cuantos sacando permisos pero estoy seguro que la mayoría no pagan y va a ser la primera vez que le toca pagar, insisto esto está marcado en la ley tanto en el COOTAD como la Ley de Defensa Contra Incendios y es un tema que hay que aplicarlo probablemente en años anteriores no se lo aplicaba o no se hizo la obra, sin embargo ya se lo está haciendo, si sugiero socialización y completar los informes para el segundo debate, con estas consideraciones **A FAVOR**; BARRERA NIETO TANYA, el día lunes 29 tuvimos la oportunidad de estar reunidos aquí desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde y analizar varios proyectos de ordenanza entre estos el que estamos aprobando en primera instancia donde los señores del Cuerpo de Bomberos tuvieron la oportunidad de explicarnos cada uno de los artículos y muchos de los que estuvimos así hicimos preguntas que teníamos dudas y fueron contestadas por ellos por lo tanto mi voto es **A FAVOR**; GEORGE TENORIO FRICSON, quería acotar algo de lo que indicó la Concejala Tanya Barrera por parte de la Comisión de Legislación se me hizo llegar para que firme el informe cuatro informes me entregaron recién para que los firme por eso los entregaron ahora así que les pido disculpas a cada uno de los Concejales por no haber entregado a tiempo lo que yo me llevé y en si es mi responsabilidad, con estas consideraciones, mi votación es **A FAVOR**; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación el día lunes tuvimos la oportunidad de analizar el tema con el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos el cual con la explicación que dio al Concejo Cantonal quedó clara toda la situación legal la cual estamos por aprobar en cuanto a la explicación que dio referente al uso de la ambulancia y con lo expuesto entendido por todos los compañeros Concejales y creo que debemos seguir apoyando en cuanto a mi votación **A FAVOR** señor Secretario; RAMÍREZ MACÍAS ANA, el pasado lunes



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

en la reunión de trabajo en las cuales se trataron diferentes puntos para las reformas a las ordenanzas entre ellos se trató el tema del Cuerpo de Bomberos el Primer Jefe hizo la explicación fue claro y conciso en la reunión estuvimos desde las once la mañana hasta las cinco de la tarde, por lo tanto quedó bien claro esta reforma y pienso que va a generar mejores ingresos al Cuerpo de Bomberos por lo tanto mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, señores Concejales, señor Alcalde yo creo que es importante lo que se está realizando con el ánimo de seguir institucionalizándose un poco más el honorable Cuerpo de Bomberos de nuestro cantón, creo que esta ordenanza va a respaldar un sinnúmero de acciones financieras sin haber estado normadas o haber realizado de una u otra manera, la vez pasada en debate expuse que no estoy de acuerdo con el artículo doce y trece que habla de la movilización del personal y vehículos del Cuerpo de Bomberos que se cobre por el servicio de ambulancia, creo que en el segundo debate deberíamos analizar el tema talvés controlar el uso y no el cobro de la ambulancia y la capacitación que hay del Cuerpo de Bomberos a las empresas privadas, ya que de una u otra manera sabemos que las empresas privadas necesitan capacitar a su personal por un siniestro o un desastre pero que también como una institución municipal, el Cuerpo de Bomberos adscrito a la Municipalidad a parte que es una institución de respuesta debe ser una institución de prevención creo que si es de cobrar debería ser un valor ínfimo o ver otro mecanismo, entonces eso en el artículo 13, de una u otra manera la ordenanza ha sido discutida me parece bien pero si discrepo en el artículo doce y trece podríamos conversarlo en fin es lo que yo quería aportar, en lo que corresponde al punto de orden, mi voto es A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, compañeros Concejales, señor Alcalde el lunes 29 estuvimos aquí en una jornada larga para analizar esta clase de ordenanzas muy importantes, la ordenanza del Cuerpo de Bomberos en el cobro de tasas y servicios para la prevención de incendios dentro de la jurisdicción cantonal, una explicación muy importante que dijo el Síndico de la institución bomberil, el jefe compañero Camba, esta institución va a fortalecerse económicamente para que preste sus servicios a cabalidad entonces esperamos que la institución cumpla y que cumple con lo que siempre he venido reclamando que cumpla con los bomberos voluntarios que se les de atención a los bomberos voluntarios que se les incluya en algo de bomberos rentados porque ellos tienen años de los veinticinco años que yo tuve más los años que tiene ellos todavía no se los ha podido ayudar a estos bomberos voluntarios mi voto A FAVOR señor Secretario; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN señor Secretario.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente es el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el sexto punto del orden del día, el cual es: conocer y aprobar en primer debate la ordenanza que norma el arrendamiento y uso de kioscos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE**, insistir en algunas cosas en esta ordenanza en el artículo uno se menciona los kioscos que están ubicados en el By Pass la vía E48 pero si revisamos el artículo 2 de esta ordenanza de la vía de uso occidental colector T de 485, el área regenerada en la cabecera cantonal que comprende la Av. Los Daulis hasta la calle Bolívar paralela al By Pass si sugiero que se revisen estos artículos porque en el uno habla una delimitación y en el otro habla de otra delimitación, yo recuerdo que en la reunión de trabajo sugería que también se ponga en todo el ámbito cantonal me parece interesante esta estructura que están haciendo estos kioscos debido a que podremos formalizar a algunos compañeros autónomos que se encuentran dispersos en algunas áreas del cantón no solamente en la cabecera cantonal entonces me parece bastante que se esté trabajando en este tipo de infraestructura sin embargo esta ordenanza no debe ser exclusivamente para los trece kioscos que están en el By Pass de la cabecera cantonal y que pueda servir para los futuros nuevos kioscos sino para todo el cantón porque si no resulta que debemos estar regularizando cada vez y cuando esta ordenanza, la otra cosa que si es importante que en la comisión municipal donde están varios funcionarios del Municipio entonces me parece bastante interesante que se le dé prioridad a los moradores que están alrededor de los kioscos para darles una fuente de ingresos de manera formal lamentablemente hay muchos compañeros trabajando de manera autónoma no informal como muchos dicen si no autónomos pero necesitan si un trabajo más formal eso incluso nos interesa a nosotros como municipal cobrar un ingreso de estos kioscos también insistir en este tema como la venta de bebidas alcohólicas y como un aporte final si me gustaría que esta ordenanza sea socializada con moradores donde están ubicados los kioscos para que nos permita tener mejores insumos, cuales son las barreras de accesos para poder acceder a estos kioscos y que deberíamos mejorar en esta ordenanza previo a que se apruebe en segundo debate, recién nos acaban de entregar en estos minutos el informe de la Comisión de Legislación sobre esta ordenanza, con estas consideraciones **A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA**, este proyecto se ha tratado y con las aportaciones de los señores Concejales, el Procurador Síndico ha estado presente, igualmente el Arquitecto Pino ya que es el responsable de esto y nos ha estado explicando sobre cada uno de los artículos que tiene esta ordenanza con todo esto mi voto es **A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON**, ya hemos tratado el tema y se ha reiterado lo mismo hablo sobre el tema de los cuatros informes de los que estamos tratando aquí están los informes y se los ha entregado no hay inconvenientes por eso mi votación es **A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO**, considero que todo lo que conversamos en las reuniones de trabajo previo a la votación de



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

este punto y creo que no hay ningún inconveniente, mi votación es A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, he estado presente en las dos reuniones que se trató este tema estoy de acuerdo por lo tanto mi votación es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, yo creo que esto ya lo han tratado en varias ocasiones y si quiero dejar en claro Concejal Bajaña cuando hace alusión de gallada yo he estado frente y estoy todavía en la Alcaldía del cantón Daule y nunca trato de favorecer a la gallada, familiares o algo por el estilo no sé por qué hace este comentario cuando apenas son trece kioscos hay habrá una comisión entiendo que van a calificar a estas personas que van a ejercer esta actividad, así que no se manifieste de esa manera porque yo no tengo privilegios para nadie para mi todos los ciudadanos reciben el mismo trato de mi parte, dejo aclarado yo no estaba al frente de los ciudadanos que van a verificar a las personas que estarán en los kioscos o los que sean acreedores con esto voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el séptimo punto del orden del día, el cual es: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DAULE. Esta moción es apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciada Ana Ramírez Macías, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, sólo de manera puntual cuando yo mencionaba señor Alcalde a la gallada me refería a algún funcionario a fin a su partido político o a algún funcionario a fin al Municipio; sin embargo usted dice que no lo ha dicho a si habría que el procedimiento para seleccionar al personal que trabaja en el Municipio pero de lo que yo conozco no existe convocatoria pública para que trabajen los funcionarios en el Municipio, en lo que respecta a la ordenanza es muy importante que se trate esta ordenanza debido a que hay algunos mercados históricos en la cabecera cantonal aquí junto al Palacio Municipal tenemos al mercado central que tiene riesgos, sucio pero para que los que si somos dauleños, nacidos y criados el mercado tiene mucha historia, antiguamente solamente era la



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

iglesia, el Comando de Policía, el Cuerpo de Bomberos, el Palacio Municipal y el Mercado; yo creo que en pocos meses más el avance del proyecto del malecón va a hacer que derrumben el mercado central desde mi punto de vista no debería ser derrumbado porque es un mercado histórico que tiene mucha historia sino debería ser potenciado y buscar otras alternativas para que funcione este mercado, otro de los mercados históricos es el mercado Santa Clara que tiene más de 40 años, insisto que esta ordenanza es importante debido a que es una competencia exclusiva de los Municipios los mercados y vemos que en estos 18 años se ha realizado poco o nada a pesar que es una competencia exclusiva de los Municipios, vemos que si bien es cierto se construyó el mercado Los Daulis o el mercado de mariscos es lo que se va a decir pero sin embargo los otros mercados históricos están totalmente abandonados por la administración municipal, vemos que muchos comerciantes autónomos están en las calles muchos de ellos están a las afueras de Daule y lideran un poco de desorden solamente insistir en esta ordenanza que se socialice con los arrendatarios de los mercados para ver en que se puede mejorar esta ordenanza de lo que yo he podido notar alguno de los compañeros del mercado no conocen la ordenanza algunos están impagos en sus puestos y algunos están con quejas acerca de la administración de los mercados que deberían ser escuchados insistir que en el próximo debate cuando se vaya a aprobar en segundo debate esta ordenanza recibamos en comisión general a todos los representantes de los mercados para ver que opinen de esta ordenanza con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA, en primer lugar quiero felicitar al Concejal Bajaña ya que va a ser papá lo ha bendecido Dios en el 2018 con su esposa que está embarazada, en segundo lugar quiero decirle al Concejal Bajaña que si no hablo en el momento del debate sobre las ordenanza es porque ya lo hice, ya aporté cuando hicimos las reuniones de trabajo y no vale ser repetitivo, respecto al punto del orden del día, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, considero desde mi punto de vista lo que conversábamos previo a sesión con los Concejales y el Vicealcalde es verdad que los menores tienen derecho al trabajo pero este tema hay que socializarlo, hay que ayudarlos para que ayuden a sus familias y que de generaciones en generaciones continúen, mi votación A FAVOR señor Secretario; RAMÍREZ MACÍAS ANA, estuve presente en las socializaciones anteriores y estoy de acuerdo por lo tanto mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, es importante normar actividades que se realizan en los diferentes mercados que están dentro de la cabecera cantonal, creo que lo más que está en cada uno de los mercados, pero lo más importante de esta ordenanza es el área de influencia y sobre el control que tengamos sobre esta área de influencia y que todos los comerciantes de mercado puedan mejorar en lo que corresponde al punto de orden mi voto es A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, felicitando al Concejal Bajaña por esa hermosa etapa de papá, mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, compañeros estamos tratando el punto de la ordenanza de los mercados en esta mañana visitamos el mercado Los Daulis y el mercado que está en Banife pero aparte de eso yo tengo buena amistad casi con todos los comerciantes que están en el Mercado Central anteriormente ellos me hablaron y propusieron un terreno para ver como la Municipalidad los ayuda pero ya haciendo la inspección al Mercado Los Daulis hay espacio necesario para que a estos comerciantes a los que no se le va a quitar el trabajo se los va a ubicar para que vayan ellos al Mercado Los Daulis hay buen espacio hay que hacer unas adecuaciones muy importantes para que ellos



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

tengan buena voluntad para asistir haciendo el comercio en este mercado, así vi en el mercado Banife que está desaseado en la parte de afuera está lleno de materiales de aquí mismo del Municipio como decía usted hay que darle de baja y ver como se los ubica y en ese mercado se haga una especie de mercado de transferencia e insistir porque aquí viene mucho comerciante de afuera y que traen la mercadería y que pueden ir allá a ese mercado que los comerciantes minoristas vayan así como se hace en la ciudad de Guayaquil en el mercado de Montebello, entonces ante todas estas cosas a los comerciantes nos estamos apoyando para que ellos se ubiquen y que sigan con su negocio y con su comercio trabajando con su familia entonces en eso estamos hemos estado socializando en estos días por eso mi voto es A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, respecto a este punto primero quiero que me diga el Concejal Bajaña cuál es el coideario político que yo apoyo los hombres tenemos que ser frontales no hacer alusiones y dar nombres y apellidos de lo que se dice, segundo dice que va a traer a los comerciantes en las próximas sesiones de Concejo, son varias las reuniones que hemos tenido con los comerciantes y podemos tener las reuniones que sean necesarias para tratar el tema, no reuniones politiqueras porque para eso yo no me presto y también debo decirle al Concejal Bajaña que con todo el respeto que se merecen los señores comerciantes y todos los ciudadanos de nuestro cantón no es posible que se trate de oponerse bajo cualquier pretexto que no se haga una obra de regeneración en beneficio de los ciudadanos por más histórico que sea el mercado al que usted se refiere yo no sé si habrá que sostenerlo allí y que se caiga a pedazos ya se cayó una visera que ventajosamente no hubo desgracias personales pero yo tengo varios informes técnicos donde ya amerita que se demuela ese mercado porque eso es un eminente peligro que existe allí a los comerciantes no se les va a dar alternativas, el Vicealcalde estuvo en el mercado el día de hoy yo estuve la semana pasada más del 50% del mercado está abandonado de tal manera que haciendo ciertas adecuaciones se los puede ubicar allí a los comerciantes del mercado central y estoy seguro que van a sobrar puestos y hay que tener mucho cuidado estoy seguro que mañana va a venir un comerciante que ha ocupado un puesto y resulta que después aparece que son diez puestos porque ponen a todos los familiares allí, mucho cuidado al respecto ya se están considerando inclusive las adecuaciones para dicho mercado además de eso señores Concejales hay comerciantes que están en la calle y que existen porque nosotros somos los compradores, ojalá hagamos consciencia los dauleños y ya no le compremos a estos comerciantes en las puertas de nuestras casas vayamos a los lugares donde nos corresponde hacer nuestras cosas para que de esta manera el comerciante se mantenga en los mercados y no salga a la calle a una competencia desleal porque el que anda en la calle no paga nada en cambio el que está en el mercado tiene que pagar el alquiler entiendo que en muchos casos paga agua, luz entonces eso no está bien señores hay que manejar esto con responsabilidad como dauleños que somos porque yo y particularmente como todos ustedes queremos que la ciudad progrese para bien de los ciudadanos de este cantón, con esta aportación voto POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y REPOSICIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, al igual que los otros proyectos de ordenanza contemplados a tratar en el orden del día en el punto número 8 se dio una reunión de trabajo donde ya los Concejales y todos quienes estuvimos presentes hicimos unas recomendaciones entiendo que ya ha sido corregido de acuerdo a los informes de Sindicatura y de la Comisión de Legislación; por lo tanto propongo y elevo a moción el octavo punto del orden del día, el cual es: conocer y aprobar en primer debate la ordenanza para el manejo y reposición del fondo fijo de caja chica de las unidades administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, gracias a la Concejal Barrera por sus felicitaciones, compañero Alcalde cuando yo me refería a algunos funcionarios me estaba refiriendo a los compañeros que terminaron su contrato a finales de año lamentablemente estos compañeros van y vienen todos los días debería dárseles una respuesta frontal y decirles que no van a tener una oportunidad laboral en el Municipio, lamentablemente se acercan a todos los compañeros Concejales a eso me refiero, usted dice que sea frontal pues a eso me refiero jamás me he opuesto a una obra del cantón, he dicho que al Municipio de Daule le sobra el dinero todos los años porque no se ejecuta el presupuesto en su totalidad y he sido uno de los que ha insistido que el malecón es una obra que deberían construirse solamente dejar en claro eso de ahí esto tiene Registro Oficial 243 publicado el 19 de septiembre del año 2014 en el Ministerio de Finanzas mucho se ha hablado si estuve o no en una reunión de trabajo yo apporto, recuerdo que en esa reunión de trabajo una de las aportaciones que yo hacía era que en el artículo uno dice en el presente reglamento yo insistía ese día que esto no es un reglamento si no una ordenanza si revisamos no se cambió nada no sé quién está tomando los apuntes en las reuniones de trabajo quien está haciendo las correcciones pero siempre ocurre lo mismo algunos compañeros Concejales hacemos algunos aportes y jamás son considerados o cambiados estos aportes en la ordenanza también insistir se hablaba hace días si se podía pagar algunas cosas con este fondo de caja chica decía que era para pagar obligaciones urgentes y no predecibles entonces queda en el funcionario responsable de aplicar la presente ordenanza conforme manda la ley, con estas consideraciones A FAVOR de la aprobación; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, bueno con respecto a este



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General**

punto que decía el Concejal Bajaanía del malecón que sobra plata ya es una cantaleta repetida ya se ha dicho una y tantas veces y ya se ha dicho varias veces porque no se ha construido oportunamente, respuesta frontal lo he dicho respecto a los kioscos a eso usted también le he respondido ahora me viene con los trabajadores que se les terminó un contrato eso es otra cosa, además de eso para que ustedes sepan señores Concejales no se olviden ustedes de la crisis que vive el país y el reajuste que ha realizado el Gobierno Nacional bajando el 10% de los sueldos a funcionarios y por último vi el otro día que le decía a los Ministerios 15 días para que le presenten un informe de las reducciones a los diferentes ministerios, nosotros no somos parte del gran estado pero somos parte del presupuesto general, de tal manera que eso está claro, la institución municipal puede buscar otro mecanismo para contratar o no es más en muchos caso yo le he dicho a algunos de los trabajadores que ya salieron por a o b razón o a otros que no han trabajado en la institución municipal hay contratistas que a mucho de ellos les han dado trabajo pero aquí hay algunos que no quieren ir allá porque aparentemente allá si hay que trabajar y aquí hay algunos que se van, piden permiso que están enfermo y hay gente en esas instituciones que se prestan para otorgar permisos injustificados esa es la realidad no es que nosotros queremos negar la oportunidad a estos señores y ya los ingresos a la instituciones públicas son mediante concursos, también quiero dejar claro que el Concejal Bajaanía que él hace aporte porque es legislador pero no siempre lo que yo propongo o sugiero se hace no siempre debe ser votado con estas consideraciones voto POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL "PEDRO SALAZAR BARZOLA".

**CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el noveno punto del orden del día, el cual es: CONOCER Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA USO DEL AUDITORIO MUNICIPAL "PEDRO SALAZAR BARZOLA". Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** sólo voy a decir de manera puntual en el año 1998 cuando usted era Concejal de este Municipio y usted era minoría y usted decía que la mayoría no permite que un Concejal trabaje, el día de hoy en el año 2018 se repite esa historia y usted dice no porque un Concejal proponga debe ser aprobado si no que debe ser votado ojalá usted se recuerde en el año 1998, en lo que respecta al uso del auditorio en



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

esta ordenanza me parece bastante importante que se norme en el artículo cuatro si sería importante que se indique 15 días antes para el uso del auditorio si sugiero que exista un artículo ya que probablemente existan actividades de último minuto de otras instituciones o del mismo Municipio creo que deberíamos dejar la ventana abierta, en el artículo cinco me gustaría que se incorpore en el caso de las graduaciones de los estudiantes que muchas instituciones no tienen creo que este salón debería cumplir con estos requerimientos de las instituciones educativas, en el artículo 10 ceo que en las actividades político partidistas no estoy de acuerdo porque podría existir algún altercado o algo por el estilo pero en lo religioso podríamos ser un poco más flexibles debido a que algunas iglesias deseen hacer alguna actividad no debería haber impedimento, espero que sea con todos los partidos políticos que bueno que esta ordenanza se esté poniendo en consideración, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, he conversado que se elabore una acta de compromiso a las personas que se les preste el auditorio, con esto mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, todo lo que se ha analizado del tema hay puntos que hay que afinar ciertas cosas para que se le dé un buen uso a uno de los mejores auditorios que tiene la Provincia del Guayas, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, sólo para aclarar a lo que manifestaba el Concejal Bajaña en lo que manifiesta que del presupuesto a nosotros como la Comisión de Presupuesto siempre se está pendiente que el presupuesto anual se cumpla y somos testigos que hay compromiso el parque inclusivo, el malecón entre otros por varios inconvenientes se ha atrasado y se colocado el presupuesto para el siguiente año, algunos nos se ha podido planillar los anticipos que se dan por lo cual se planifican y se ponen en el presupuesto pero igual los valores están comprometido, mi votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SALAS VELOZ MAGDALENA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves uno de febrero de 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.